

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

## “Consolidación de la Escuela”



Escuela Tecnológica  
Instituto Técnico Central  
Establecimiento Público de Educación Superior



“118 años formando personas creativas y competentes  
que contribuyen al desarrollo social y económico del país”

**1905 -2023**

«VBI LABOR, IBI VIRTUS»  
«DONDE HAY TRABAJO, HAY VIRTUD»

Consejo Directivo



# El Proyecto Educativo Institucional PEI y su importancia en la ETITC.

## En contexto

El Proyecto Educativo Institucional de la ETITC como Escuela Tecnológica contiene los lineamientos generales que guían la gestión directiva, académica y administrativa para cumplir con la misión y lograr la visión institucional.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), en el contexto de la década del 2020, se pregunta qué debemos enseñarles a los jóvenes para ayudarles a vivir y prosperar en el siglo XXI y qué tipo de habilidades necesitarán para emplearse, comprender las realidades de su entorno y orientarse en el laberinto de la incertidumbre.

Y, para estar a la altura del siglo XXI, la Escuela no solo necesitará ahondar en las tecnologías de punta, sino también reinventarse una y otra vez en busca de dar respuestas asertivas a los constantes cambios.



Por lo anterior, apreciada comunidad de la ETITC, les presentamos un recorrido general de los componentes del Proyecto Educativo Institucional - PEI, con el fin de motivarlos a que realicen una consulta más detallada en el **acuerdo número 4 del 18 de mayo de 2022**, *“Por el cual se expide y aprueba la actualización del Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central”*.

## 2

# La ETITC, una vida educativa que se escribe desde hace 118 AÑOS.

## Nuestra historia, un gran legado.

Escribir la historia de la Escuela supone remontarse a la historia de Colombia y de Bogotá, al tiempo que exige revisar la historia de la educación (principalmente técnica) en nuestro país. En ese sentido, debe tenerse en cuenta que la ETITC se circunscribe en un devenir histórico institucional enmarcado en el contexto cultural del Siglo XX y los enfoques educativos durante la hegemonía de los gobiernos conservadores y liberales.

### Reseña histórica de la escuela





- **El 9 de febrero de 1896** seis maestros hermanos lasallistas llegaron al Asilo de San José de Bogotá — antiguo Colegio del Espíritu Santo — con la misión de ofrecer a los niños una educación cristiana y de fundamentación técnica que les permitiera trabajar en el ámbito de las artes y los oficios. En esta época acogieron a los huérfanos de la guerra de los Mil Días, conflicto que tuvo lugar entre 1899 y 1902.
- **El 19 de marzo de 1904**, el Dr. Antonio José Uribe, bajo previo acuerdo con el hermano visitador provincial de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, inauguró la Escuela Central de Artes y Oficios de Bogotá. Un año después, se expidió el Decreto 146, por el cual se reorganiza la Escuela y se establecía el plan de estudios con las especialidades de mecánica, fundición, herrería, calderería, ebanistería, zapatería, talla, modelaje y fabricación de tejidos.
- El propósito de sus fundadores consistía en crear una Escuela de formación superior que respondiera a las necesidades de una formación técnica y tecnológica apta para impulsar la industrialización del país a comienzos del siglo XX.



- **En 1910** se graduaron los cinco primeros técnicos en Construcciones de Cemento, Mecánica, Electricidad, Dibujo e Industria Textil.
- **En agosto de 1917**, un terremoto destruyó la edificación donde funcionaban los talleres y laboratorios.

- **En 1919** el presidente Marco Fidel Suárez expidió el decreto 721 del 4 de abril de 1919, por el cual se estableció que la Escuela Central se denominaría en lo sucesivo Instituto Técnico Central (ITC).
- **Entre los años 1920 y 1930** se construyó la actual planta física bajo la responsabilidad del arquitecto Hermano Benjamín Geric, con la colaboración de los ingenieros egresados del Instituto y estudiantes de ese momento.
- Según lo dispuesto en el Decreto 2219 del **18 de diciembre de 1931**, el gobierno nacional fusionó el Instituto Técnico Central con la facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional.
- **Entre 1932 y 1951, la Escuela fue dirigida por rectores laicos.** La institución cambió de nombre varias veces durante ese período: Escuela de Artes Manuales, Escuela Industrial e Instituto Técnico Superior. De conformidad con lo señalado en el Decreto 0971 de 1951, el presidente Laureano Gómez devolvió la dirección del Instituto a los Hermanos Cristianos.
- **En 1981**, la institución se convirtió en la Unidad de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional y,
- **El 26 de noviembre de 1984** mediante el Decreto 2859, el edificio donde funciona el Instituto Técnico Central fue declarado monumento nacional.
- **Gracias al Decreto 758 del 26 de abril de 1988**, el Instituto Técnico Central se convirtió en un establecimiento público de Educación Superior con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio de Educación Nacional.
- **En el año 2006**, el ITC recibió la visita de los pares académicos y el 1 de diciembre, por medio de la Resolución 7772, el Ministerio de Educación Nacional le otorgó el carácter de Escuela Tecnológica.
- **Después, entre 2019 y 2020**, se obtuvieron las resoluciones de acreditación en alta calidad de doce de los programas articulados por ciclos propedéuticos.

# 3

## El aporte de la ETITC al desarrollo integral de la industria colombiana.

### Nuestros atributos, horizontes, valores, propósitos y campos de acción.

En el capítulo número 2 de nuestro PEI, se contempla la identidad y Filosofía Institucional, enmarcados en los atributos fundacionales, la vocación artesanal e industrial y las razones del por qué la ETITC, entre otros importantes aportes, es pionera en la formación industrial del país.

Se habla también, del componente teleológico, en él, se recogen los fines últimos del proceso educativo y los propósitos de formación, por ello, la misión y la visión institucional dan sentido y significado a los procesos, a las acciones y a la gestión, marcando el sendero por el cual la entidad estructura y desarrolla sus planes, programas y proyectos.

## Misión

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central forma personas creativas y competentes en áreas técnicas, tecnológicas y de ingeniería, capaces de solucionar problemas a través de la investigación aplicada.

## Visión

Seremos reconocidos como una escuela educativa competente en la formación técnica, tecnológica y de ingeniería, desarrollando competencias en las personas para que aporten innovación y cambio en el mundo laboral, industrial, social y ambiental

## Valores institucionales

Con el fin de construir espacios y esquemas de formación y convivencia donde sea posible, aprovechar las bondades del avance científico y tecnológico y compartir la riqueza del acervo axiológico, histórico e institucional, se propone a la comunidad educativa incorporar y hacer suyos los valores que han caracterizado a la ETITC durante más de un siglo de existencia;

- Autoestima
- Sentido de pertenencia
- Respeto
- Responsabilidad
- Honestidad
- Compromiso
- Tolerancia
- Justicia
- Lealtad
- Solidaridad





**La naturaleza de nuestra ETITC se define mediante la ley 30 de diciembre 28 de 1992**, en su artículo 18 que indica que “Son instituciones universitarias o escuelas tecnológicas, aquellas facultadas para adelantar programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en profesiones o disciplinas y programas de especialización”. Por ello, somos Establecimiento Público de Educación Superior del orden Nacional, **denominada: ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, con el campo de acción** desde la técnica, la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la filosofía.

La ETITC, mediante su Plan de Desarrollo Institucional (PDI), **se articula con los objetivos de desarrollo sostenible** para que los procesos formativos en la educación superior promuevan con visión a futuro la conservación del agua limpia y el saneamiento para cuidar de los ecosistemas marinos o terrestres.

A partir del análisis integral de los procesos misionales y de apoyo de la ETITC, ha identificado que la articulación trasciende también a los ODS No. 5, 7, 9, 13 y 16: igualdad de género; energías asequibles y no contaminantes; acción por el clima y consumo responsable, y paz, justicia e instituciones sólidas.

# 4

## Trazamos el curso para seguir transformado vidas.

**Afirmamos y nos comprometemos con la educación de calidad.**



**La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, declara desde su Proyecto Educativo Institucional (PEI) las siguientes premisas;**

- El PEI se constituye en su norma ética y en un acto asumido como compromiso y guía básica conceptual, activa y práctica para el diseño de espacios, ambientes y tiempos de la escuela con sus singularidades distintivas.
- El PEI como faro que ilumina la ruta de la ETITC en donde se propende por la cultura de la autoevaluación, la autorregulación y la orientación al aseguramiento de la calidad.

- Fundamental la interrelación del PEI con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), como con los Proyectos Educativos de los Programas (PEP).
- Son elementos vinculantes del PEI; los estatutos, reglamentos, registros calificados, acreditaciones y certificaciones de calidad, informes de autoevaluación, planes de acción y las actas del Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejos de Facultades y Comités Curriculares.

# 5

## El capital más valioso de la ETITC.

### **Estudiantes, profesores, egresados, servidores públicos y partes interesadas.**

La ETITC reconoce que su comunidad educativa es el capital más valioso que posee; las cualidades y el nivel de compromiso que asume cada estudiante son factores esenciales para el desarrollo del alumnado y de la institución. La comunidad educativa de la ETITC está conformada por estudiantes, profesores, egresados, servidores públicos y la comunidad de partes interesadas.



Adquiere la calidad de estudiante toda persona natural que, después de finalizar el proceso de selección y cumplir con los requisitos de ley, cuenta con matrícula vigente para cualquiera de los programas académicos de la institución, así se convierte en el centro del proceso educativo de la ETITC.

- Gran parte de la población estudiantil es de Bogotá y de poblaciones vecinas. Algunos provienen de ciudades y poblaciones de otros departamentos de Colombia.
- La mayor parte de los estudiantes pertenece a los estratos 1 (12,5 %), 2 (58,5 %) y 3 (28,5 %).
- La comunidad estudiantil es mayoritariamente masculina, aunque la incorporación de mujeres ha crecido.
- Casi todos los estudiantes han pasado por instituciones públicas y evidencian deficiencias conceptuales y prácticas en el conocimiento y aplicación de saberes como la física, las matemáticas y en lectura y escritura.
- Los estudiantes de la ETITC esperan una formación integral que les brinde autonomía, autogestión, ética, nociones estéticas, responsabilidad, adquisición de competencias y buenos resultados en su aprendizaje.

**Los estudiantes**

**de pregrado**

**y posgrado**

**son la razón de**

**ser de la ETITC**

### *Políticas relativas a estudiantes*

Las políticas a las que comúnmente se acogen las IES se expresan en reglamentos, orientaciones, directrices, lineamientos, etc.

- Política para la evaluación, seguimiento y retroalimentación a estudiantes.
- Política sobre reingresos, retiros y cambios de programas.
- Política de evaluación y permanencia de estudiantes
- Política, criterios, requisitos, proceso de admisión, ingreso, reintegro, transferencia, matrícula y evaluación de estudiantes.





Docentes caracterizados por ser un grupo de profesionales convencidos de que sus logros y desempeños en la industria y el sector de los servicios se constituyen en un ejemplo y una base de conocimiento para contribuir a la formación de nuevas generaciones de trabajadores, empresarios e innovadores de la productividad y la vida.

Adquiere el carácter de profesor de la ETITC la persona natural que haya sido vinculada por concurso público de méritos en la planta de profesores de la ETITC o vinculada por resolución.

### **Estos son algunos atributos distintivos de los profesores de la ETITC:**

- Conforman un grupo humano convencido de su autoridad valorativa, cognitiva y práctica para orientar y acompañar el proceso formativo.
- Son profesionales en ejercicio que transmiten en clase su experiencia a los alumnos.
- Cuentan con experiencia laboral y profesional en el área que imparten para transmitir los conocimientos especializados que los estudiantes requieren.
- La mayor parte de los docentes de la ETITC no ejercen la docencia como única profesión, sino como un complemento para su desempeño profesional.

- Los docentes de la ETITC buscan en sus estudiantes el logro de las competencias y resultados de aprendizaje, es decir, la suficiencia en el manejo de herramientas, técnicas y tecnologías para hacer algo, mejorar algo, innovar en el uso de la herramienta o en la solución de un problema, o satisfacer necesidades habituales de la industria o la sociedad.

# **Un pilar fundamental de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, son sus profesores**

## *Políticas relativas a profesores y docencia*

Lo consignado en el PEI, el Estatuto de Profesores de la ETITC, recoge y operacionaliza las políticas relacionadas con los profesores

- Política sobre selección y vinculación de profesores
- Política de evaluación y permanencia de profesores
- Política de desarrollo profesoral
- Política de distinciones y estímulos.



A los egresados de la ETITC se les ha otorgado un título oficial por haber culminado con éxito un programa académico y cumplir con la totalidad de los requisitos de grado vigentes.

Gracias a su formación integral para el desempeño de sus funciones profesionales, evidencian resultados de aprendizaje y competencias para utilizar los conocimientos, destrezas, habilidades personales, sociales y académicas en la vida personal y profesional con responsabilidad y autonomía.

### **Son rasgos distintivos de los egresados de la ETITC:**

- Profesionales integrales, éticos y responsables y agentes de cambio positivo que marcan la pauta para innovar y dar valor agregado a su campo de acción.
- Su inculcado y evidente sentido de pertenencia, así como su proyección en todos los ámbitos de la sociedad.
- La idoneidad que les confieren modos de pensar, ser, hacer, comunicarse y relacionarse para su desenvolvimiento profesional
- Ser miembros activos de la comunidad educativa y actores que aportan a la imagen y visibilidad de la ETITC.
- Entender y aprovechar los linderos del conocimiento para generar nuevas propuestas de desarrollo científico, y especialmente tecnológico, en el campo de la ingeniería.
- El egresado de un programa técnico profesional de la ETITC es competente en el manejo de procedimientos y operaciones para materializar y realizar objetos.

- El egresado de un programa tecnológico de la ETITC es competente en el estudio y solución de problemas concretos de la industria y la sociedad por medio de artefactos, sistemas y procesos
- El egresado de un programa profesional universitario de la ETITC es un profesional competente que posee sólidos conocimientos en áreas fundamentales de la profesión.

## *Políticas del programa de egresados*

Dado que los egresados son la evidencia real de la calidad de las instituciones de educación superior, es misión de la ETITC orientar todos sus esfuerzos para asegurar que el egresado dé aplicación a los conocimientos adquiridos desde su perfil profesional.

**La ETITC busca**

**mantener una relación**

**permanente con sus**

**egresados.**

## *Programa de Egresados*

*Que tiene por misión promover la vinculación activa de sus graduados para que aporten al desarrollo de las labores formativas.*



Dado que la ETITC es una entidad pública del orden nacional, la planta de servidores administrativos está constituida por empleados públicos y contratistas. De acuerdo con el Decreto 903 de 2013, corresponde al rector de la ETITC distribuir los cargos de la planta global mediante acto administrativo y ubicar el personal teniendo en cuenta la estructura, las necesidades del servicio, los planes y programas de la entidad.

Las funciones y competencias específicas de los servidores administrativos se reglamentan a partir de lo expuesto en la Resolución 373 de 26 de octubre de 2021.

Mediante la Resolución 624 de octubre 25 de 2019, se crea la Comisión de Personal y se establece el reglamento de la comisión de personal para los servidores públicos de la ETITC

La ETITC acata las directrices del Gobierno nacional y, en especial, las del Departamento de la Función Pública para instaurar el Código de Integridad del plantel.

Los empleados administrativos de la ETITC deben proceder de manera ética y seguir lo consignado en el Código de Integridad. Este documento fija las normas que regulan el obrar de los servidores con respecto a la entidad y la ciudadanía.



## Valores del Código de Integridad ETITC

- Compromiso
- Diligencia
- Justicia
- Honestidad
- Respeto
- Responsabilidad
- Sentido de pertinencia

## Comunidad de partes interesadas

La comunidad de partes interesadas comprende especialmente el conjunto de entidades públicas que, por su misionalidad, se relacionan de manera directa con la ETITC para medir metas, lograr objetivos, ejercer control y velar por el cumplimiento de requisitos legales y administrativos que aplican dentro de la Escuela.

# 6

## Generación de conocimiento, una exigencia del nuevo escenario mundial.

### Funciones, modelo educativo, pedagógico, didáctico y curricular de la ETITC.

Se define una función misional y sustantiva como el conjunto de actividades propias, regulares y permanentes que son consubstanciales con su naturaleza de Escuela de Educación Superior IES, esto es: docencia, investigación, extensión. Estas tres funciones misionales y sustantivas guardan estrecha relación en la ETITC y se convierten en sus funciones características.

Es política de la ETITC la interrelación a través de la articulación sistémica de las tres funciones misionales y sustantivas para asegurar la formación integral.



## ***Función misional y sustantiva de docencia***

### *Docencia, Investigación y Extensión*

Esto implica la realización directa de los procesos sistemáticos de enseñanza y aprendizaje: esto comprende la adquisición, orientación, mediación, acompañamiento y utilización sistemática del saber, saber, el saber hacer y el saber ser para formar y cualificar profesionales.

La función de docencia parte de la definición del modelo educativo y enmarca la actividad académica de la ETITC.

### **Elementos**

#### **Modelo o enfoque pedagógico**

Modelo para el aprendizaje y la enseñanza

#### **Modelo o enfoque didáctico**

Técnica y procedimientos para enseñar

## ***Estructura del Modelo educativo de la ETITC***

El conocimiento del modelo educativo permite que la ETITC cuente con un derrotero para la elaboración de los programas y su operación, siendo un patrón para la esquematización clara y sintética de los elementos de un programa de estudios, o bien de los componentes de una de sus partes.

## Atributos del Modelo Educativo.

1. **La polivalencia:** lograr una formación profesional en uno o varios grupos de actividades de los procesos productivos o en actividades generales aplicables a diferentes ramas de la producción.
2. **La intensidad:** buscar la optimización del tiempo de los procesos de enseñanza y aprendizaje para que, durante períodos de dos años por ciclo o nivel (secuenciales y complementarios), se formen los profesionales requeridos por la industria y la sociedad.
3. **La pertinencia:** las carreras que se imparten en la Escuela son afines y pertinentes con respecto al sector productivo (necesidades reales de la planta productiva) de su zona de influencia, lo que supone a una mejor inserción de los profesionales en el campo laboral.
4. **La continuidad:** que asegura a los egresados la posibilidad de proseguir ciclos superiores, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por la ETITC u otras instituciones de educación superior.
5. **El perfil de los profesores:** se exige que el personal docente cuente con un grado académico mínimo de especialización, preferentemente disciplinar, y experiencia en el sector laboral.
6. **La investigación para que la ETITC concentre su quehacer investigativo en el nivel aplicado:** esto significa que sus investigaciones deben tener una aplicación industrial o social (o ambas de manera simultánea).
7. **La evaluación** en una escuela tecnológica, la forma como evalúa el profesor revela o evidencia la forma como enseña, esto es, en la Escuela se gestionan y evalúan agentes, procesos y resultados
8. **El aspirante:** quien potencia en la ETITC su promoción a otros ciclos en función de sus capacidades y necesidades.



## Modelo pedagógico

El modelo pedagógico, es un “esquema teórico del quehacer de una Escuela Educativa en el cual se describe no solo **cómo aprende el que aprende**, sino además se explicita **qué se debe aprender**, cómo se concibe y conduce el aprendizaje (enseñanza) cómo y qué se evalúa, qué tipo de **relación existe entre el docente y el alumno**, pero, sobre todo, la relación congruente de todos esos elementos con la pretensión de la acción educativa”. Por lo tanto, el modelo pedagógico de la ETITC se fundamenta desde:

### Lo epistemológico

#### Perspectiva constructivista

El conocimiento se da como un proceso de construcción interior, permanente y dinámico a partir de las ideas previas del estudiante

#### Perspectiva sociocrítica

Facilitar el proceso de “aprendizaje natural”. Esta posición supone una crítica de carácter ideológico y político opuesta a la cultura racionalista y academicista: **el centro de atención se traslada de los contenidos y del profesor hacia el aprendizaje y el alumno**.

### Desde lo social

- Brindar educación a los sectores más necesitados del país, en especial a los jóvenes trabajadores del sector industrial.
- La búsqueda de una sinergia permanente entre el sector productivo y el sector industrial.
- Permitir la alternancia o simultaneidad de la academia y el trabajo.

#### Una educación inclusiva

Implica que todos los miembros de una comunidad aprendan juntos en un mismo entorno, independientemente de sus características personales, socioeconómicas o culturales.

### Desde lo antropológico

#### Pedagogía centrada en el Estudiante

En la ETITC se concibe al estudiante como un ser humano en desarrollo permanente que actúa en lo social, lo intelectual y lo afectivo; un sujeto activo y consciente del proceso de aprender. El estudiante de la ETITC es una persona con dignidad, derechos y deberes que está en permanente desarrollo e interactúa con sus semejantes en diversos escenarios (sociales, académicos, laborales, profesionales, entre otros).



## **Modelo didáctico**

Es una herramienta teórico-práctica diseñada para los actores del hecho pedagógico (estudiantes y docentes), con la que se pretende transformar una realidad educativa. Este se concibe de tres componentes:

- **Componente Momentos:** formación por ciclos propedéuticos.
- **Componente Modos:** aprender haciendo, enseñar demostrando.
- **Componente Medios:** ambientes de aprendizaje enriquecidos de tipo industrial.
- **Componente Momentos:** formación por ciclos propedéuticos.

La ETITC declara como uno de sus objetivos institucionales ofrecer programas de educación superior en los niveles de **técnica profesional, tecnología y el programa de Profesional Universitario en Ingeniería**

**Estas titulaciones están articuladas**

**por ciclos secuenciales**

**y complementarios (propedéuticos).**

También ofrece programas de posgrado de nivel especialización técnica, tecnológica y profesional, y cuenta con un Instituto de Bachillerato Técnico Industrial que ofrece educación básica secundaria y media (Acuerdo 05 de 22 de agosto de 2013, Estatuto General).





- **Componente Modos:** aprender haciendo, enseñar demostrando.

La consigna de la ETITC de aprendizaje significativo - **aprender haciendo por parte del estudiante y el enseñar demostrando por parte del docente** -, es el resultado de las interacciones de los conocimientos previos y los conocimientos nuevos y de su adaptación al contexto práctico de un quehacer, y que además va a ser funcional en determinado momento del individuo.

En lo que respecta a **la educación tecnológica en la ETITC**, en la institución se entiende que la tecnología es ciencia aplicada a la resolución de problemas prácticos

El **cambio técnico**, por su parte, consiste en el progreso del conocimiento y de sus aplicaciones, y deriva de la invención técnica y del desarrollo y aplicación del conocimiento científico

## **La tecnología es el alma de la ingeniería**

- **Componente Medios:** ambientes de aprendizaje enriquecidos de tipo industrial.

Para dar respuesta a sus propósitos misionales, la ETITC ha aunado esfuerzos para consolidar ambientes físicos y virtuales de aprendizaje que respondan a los propósitos de sus programas de educación superior.

- La infraestructura de la ETITC recrea ambientes de aprendizaje enriquecidos de tipo industrial, que propician una dinámica aula-taller/laboratorio-empresa, desarrollada como un círculo virtuoso de mutuo beneficio.



- La institución hoy cuenta con aulas dotadas para el desarrollo de actividades híbridas, talleres y laboratorios, cada uno con diferentes áreas o ambientes: calidad de energía, ciencias básicas, CIM, domótica, electricidad, electrónica, fundición, hidráulica neumática, mecánica automotriz, mecánica industrial, metalistería, modelería, robótica o sistemas y tratamiento térmico, entre otros.

## **Modelo curricular**

### *Orientado a competencias y resultados de aprendizaje*

El modelo curricular está estructurado por el modelo institucional, que proporciona los lineamientos y establece las políticas, facultades y programas para erigir currículos pertinentes y acordes a las necesidades detectadas y con los avances en las diferentes disciplinas, así como de realizar los procesos de evaluación y actualización permanentes y por la relación docente-estudiantes, en la cual se dan las prácticas educativas mediadas por los micro currículos que son, finalmente, los que contribuyen a dar cumplimiento a los propósitos de formación establecidos.

## *Organización curricular de los programas académicos*

La estructura curricular comprende cuatro grandes niveles: institucional (macrocurrículo), facultad (mesocurrículo), programa (mesocurrículo) y espacio académico (microcurrículo).

Estos cuatro niveles se operacionalizan en documentos concretos, como el Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan de Desarrollo Institucional (PDI), Proyecto Educativo de Programa (PEP), Lineamientos Curriculares y Académicos (LAC), referentes académicos y syllabus de cada asignatura o curso (SDA).

**Enfoque y gestión curricular:** Se da desde cuatro componentes: el diseño curricular, la metodología de aprendizaje, la evaluación y el ambiente de aprendizaje, y comprende tres niveles estructurales que se relacionan e interactúan entre sí:

- **Macrocurricular** (filosofía institucional, perfil de identidad o sello diferencial del estudiante, PEI, misión, visión, entre otros)
- **Mesocurricular** (plan de estudios y el perfil global de egreso)
- **Microcurricular** (asignaturas, cursos, módulos), el syllabus de cada asignatura o curso

## Construcción curricular de los programas académicos a partir de la integración de competencias y resultados de aprendizaje

Siendo necesario definir y conectar cuatro elementos:

1. Perfil de egreso
2. Competencias del programa académico (ser, hacer, conocer)
3. Resultados de aprendizaje del programa (dominio, taxonomía)
4. Plan de estudios (créditos académicos, campos de formación, conexión RA pre y por ciclos propedéuticos, movilidad internacional).

### 1. La formulación del perfil de egreso (intencionalidades formativas)

El perfil de egreso del graduado ha de definirse según los máximos ideales de formación esperados para quienes obtienen un determinado título en la ETITC

### 2. Las competencias del programa académico (ser, hacer, conocer):

Tienen que ver con “la capacidad del estudiante para utilizar los conocimientos, destrezas, habilidades personales, sociales y académicas en la vida personal y profesional con responsabilidad y autonomía”

**Competencias genéricas o transversales (CG):** se requieren en la mayoría de las labores que cualquier individuo debe llevar a cabo en distintos campos profesionales.

**Competencias específicas (CE):** se requieren para el desempeño de una ocupación concreta.

Las capacidades ligadas al conocimiento y uso de la tecnología, la interpretación de contextos organizacionales y productivos específicos, la interpretación contextualizada de información, así como el manejo de incertidumbre, presiones e imprevistos

**3. Resultados de aprendizaje** Son una referencia para valorar la calidad del proceso educativo

**Resultados de aprendizaje de programa (RAP):** Hacen referencia a lo que el estudiante sabrá, comprenderá y será capaz de hacer como resultado integral de la enseñanza.

**Resultados de aprendizaje de asignatura o curso (RAC):** tienen que ver con lo que se espera que el estudiante sepa, comprenda y sea capaz de hacer al término de la correspondiente asignatura o curso.

**Taxonomía:** se tienen en cuenta cuatros niveles de conocimiento: factual (hechos), conceptual, procedimental, y metacognitivo y en el que se establecen seis niveles: recordar, comprender, aplicar, analizar, evaluar y crear

**Acerca de los resultados de aprendizaje (RA) y las competencias:** En la ETITC, las competencias y resultados de aprendizaje están claramente articulados en tanto el grado de desarrollo de las competencias puede ser valorado por medio de resultados de aprendizaje y estos últimos son formulados en coherencia con las capacidades o competencias.

COMPETENCIAS	MATERIALIZACION	RESULTADO DE APRENDIZAJE
Capacidad potencial de ser (actitudinal), saber (conceptual), y saber hacer (procedimental) en contexto (mundo laboral)	Lo que efectivamente es, sabe y sabe hacer el estudiante (logro en ambiente de aprendizaje)	Declaración explícita de lo que el estudiante ha logrado u obtenido durante su proceso formativo

## **Articulación resultados de aprendizaje y competencias**

**Articulación resultados de aprendizaje y competencias acerca de la evaluación:** Igualmente importante es la relación entre los resultados de aprendizaje y su evaluación. La estrategia de los “proyectos integradores” son cruciales para evaluar si los estudiantes van alcanzando el resultado de aprendizaje relacionado con las capacidades previstas.

Los **medios, técnicas e instrumentos de evaluación**, la ETITC contempla en su política que las pruebas académicas deben ser coherentes con las actividades de enseñanza- aprendizaje.

# 7

## La investigación: Principio fundamental en la ETITC.

### Enfoque institucional y sistema integrado de investigación e innovación

La investigación en la ETITC promueve la libertad de pensamiento y la profundidad y rigor metodológico del quehacer investigativo para que este sea coherente con los principios y fundamentos ético-morales del modelo educativo.

#### *Función misional y sustantiva investigación*

Se gestiona y administra desde la **Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Transferencia** de la ETITC, mediante:

- Grupos de Investigación
- Centro de Pensamiento y Desarrollo Tecnológico
- Líneas de investigación, proyectos y la investigación estudiantil





## Enfoque Institucional de la investigación en la ETITC

Es aplicada con énfasis en el desarrollo tecnológico con el objetivo de generar nuevos saberes y propiciar el desarrollo del país y el beneficio de la comunidad a través de la innovación, la apropiación social del conocimiento y la formación de talento humano.

En este sentido, la investigación comprende las siguientes modalidades:

- **La investigación formativa:** procesos de aprendizaje autónomo en el estudiante y pedagógico en el docente.
- **La investigación aplicada:** descubrir o aplicar conocimientos científicos nuevos, que puedan realizarse en productos y procesos nuevos utilizables.

## Sistema Integrado de Investigación e Innovación de la ETITC

Establece las directrices que fortalecen la capacidad investigativa de la ETITC a través de la creación y consolidación de líneas, grupos, investigación estudiantil, convocatorias, proyectos y redes de investigación que funcionan bajo los parámetros definidos en la reglamentación interna y la confluencia de cuerpos colegiados para la toma de decisiones.

Privilegia la investigación aplicada interdisciplinaria con orientación a la producción, adopción, transferencia y adaptación de tecnologías innovadoras y de impacto en los sectores sociales y productivos para contribuir efectiva y responsablemente a la solución de las necesidades.

# 8

## La ETITC contribuye al desarrollo humano, social y profesional de la comunidad.

### Estructura, funciones y articulación con la extensión y proyección social

La ETITC comprende la proyección social como parte fundamental de su quehacer; a través de ella se puede observar la incidencia en la formación de sus estudiantes y egresados.

El interés por responder a las exigencias, necesidades y problemas del desarrollo tecnológico de las comunidades a nivel local, regional y nacional mediante asesorías y consultorías.

#### *Función misional y sustantiva extensión*

#### Procesos continuos de interacción con el entorno social y comunitario

La ETITC cuenta con el Centro de Extensión y Proyección Social el cual tiene como objetivo desarrollar proyectos de capacitación a través de cursos, diplomados y otros programas de educación continuada que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos y a la construcción de una sociedad incluyente.

## Estructura del Centro de Extensión y Proyección Social CEPS de la ETITC

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA

CENTRO DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

1.

Interacción con el sector productivo

2.

Educación continuada

3.

Centro de Lenguas

4.

Egresados

9

**El compromiso de la ETITC, por la formación integral, la calidad de vida y la construcción de comunidad.**

**Modelo de Bienestar Universitario, principios, enfoque y políticas**



El bienestar universitario en la ETITC constituye una función sustantiva y transversal de la vida institucional, pues genera ambientes y elementos para el desarrollo integral de todos sus miembros al interior de la comunidad educativa.

## *Modelo de Bienestar Universitario*

### **Formación multidimensional en el “bien-ser, el bien- estar y el bien -vivir”**

Es la dependencia encargada de dinamizar la planeación, ejecución y evaluación de programas, proyectos y procesos de propios del área en cuestión. Esta división comprende operativamente el conjunto de programas, ambientes, servicios y actividades para la promoción de la formación integral, el desarrollo humano y la calidad de vida de los estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo, tal como se ilustra en el gráfico.

**Las áreas de servicios que ofrece Bienestar Universitario en la ETITC:**



La ETITC motiva la participación en las actividades de bienestar mediante los siguientes estímulos:



## Una arquitectura institucional, para la provisión de recursos, para el logro y gestión de los propósitos de la ETITC.

### Estructura, direccionamiento, planeación y modelo de gestión administrativo



La ETITC conforma un conjunto de estructuras, sistemas, lineamientos, políticas y procesos a través de los cuales se toman decisiones estratégicas para garantizar la misión, la sustentabilidad institucional y la gestión académica y administrativa efectiva.



## Modelo de gobierno, administración y gestión

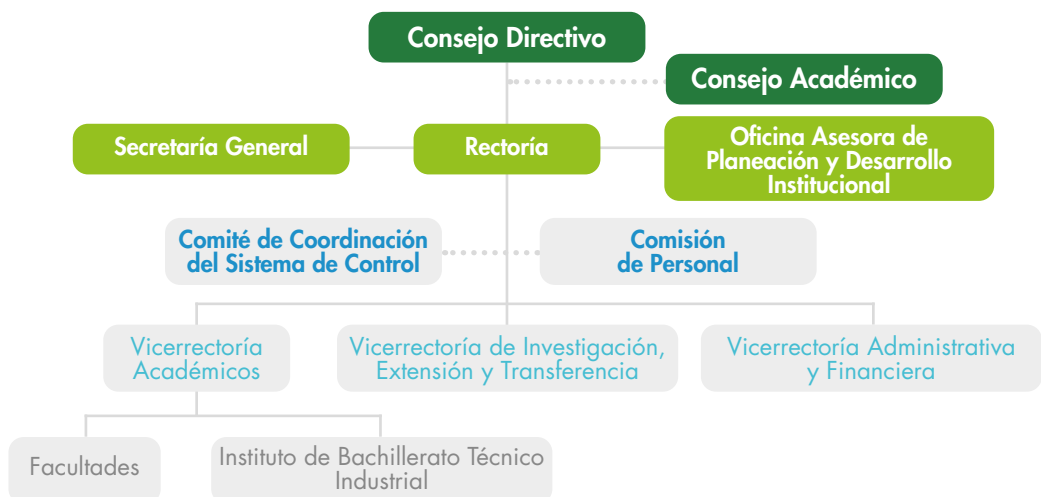
*Articulación entre procesos, organización y cargos para el cumplimiento de las labores de formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.*

La **estructura organizacional** de la ETITC está fundamentada en el Decreto del MEN sobre Estructura y Funciones (Decreto 902 de 2013), el Decreto del MEN de Planta de Personal (Decreto 903 de 2013) y en el Estatuto General de la institución. (Acuerdo 05 de agosto 22 de 2013).

La ETITC cuenta con diferentes organismos de gobierno que dinamizan su quehacer administrativo y académico, tal como se establece en su Estatuto General

- **Organismos de gobierno:** Consejo Directivo, la Rectoría y el Consejo Académico.
- **Organismos de dirección:** las vicerrectorías, las decanaturas, los consejos de facultad y las direcciones académicas y administrativas.
- **Organismos de control:** Comité Institucional de Gestión y Desempeño y Control Interno.
- **Organismos de asesores:** Asesoría Jurídica y los comités y comisiones institucionales.

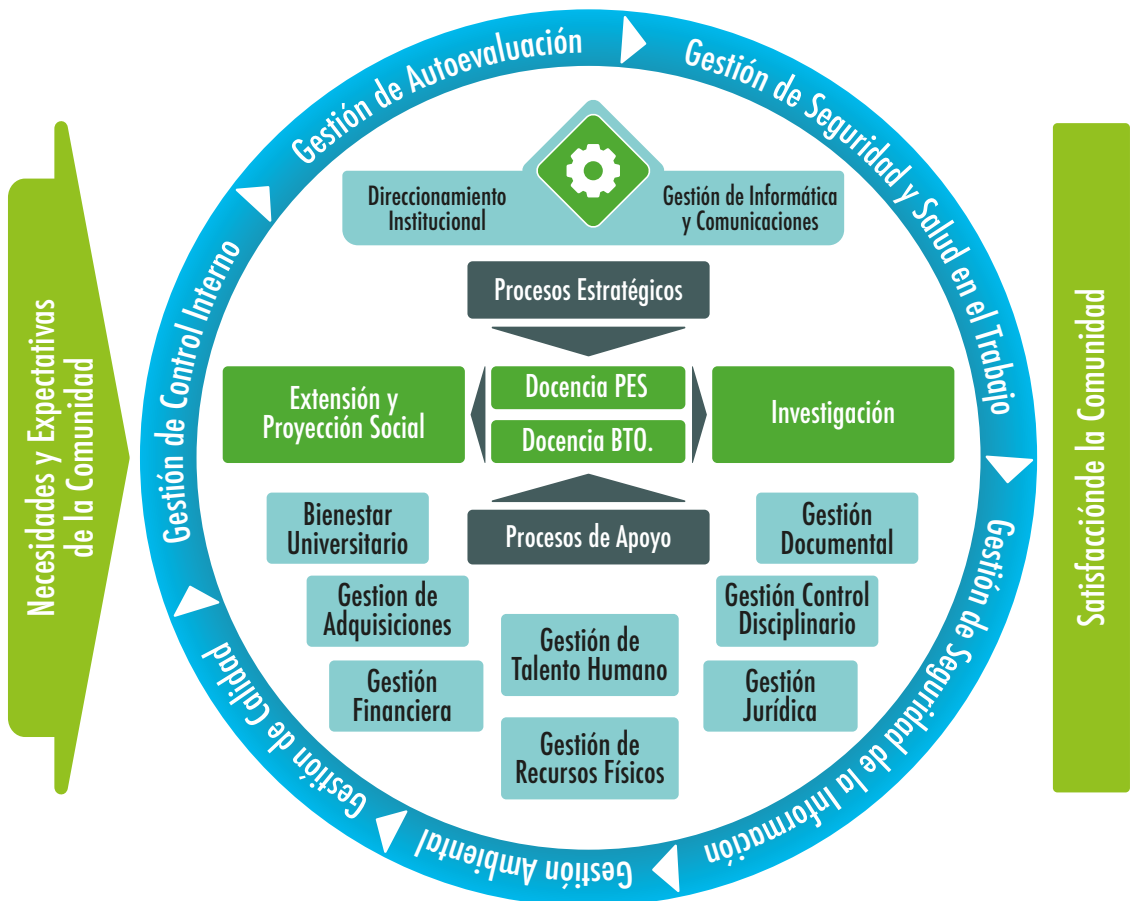
## Estructura del Decreto 902 de 2013



- **Arquitectura Institucional** entendida como la articulación entre procesos, organización y cargos para el cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión- se materializa en la estructura funcional de la ETITC.

Esta orientación por procesos permite a la escuela tecnológica la configuración y creación de valor a partir de sus procesos sustantivos, estratégicos y de apoyo.

## Mapa de Procesos Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central



## Direccionamiento estratégico

El Proyecto Educativo Institucional PEI da lugar a un programa de trabajo denominado **Plan de Desarrollo Institucional PDI**. Este programa debe guiar a la institución en su empeño cotidiano de traducir a la realidad los grandes propósitos y lineamientos establecidos en la filosofía institucional.

El plan pone en operación las orientaciones que se derivan de la formulación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) para desarrollarlas en forma de programas, proyectos y actividades, definidos con claridad en un horizonte de tiempo.

Este comprende dos niveles de acción: el primero es académico y está vinculado con los objetivos del desarrollo sostenible (ODS). El segundo, en cambio, está relacionado con los horizontes de sentido de la escuela.

Toda la información que se encuentra en el sistema de Gestión de Calidad se puede consultar en la página web de la Escuela, en: <http://www.etitc.edu.co/es>

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) se ejecutará mediante **planes de acción** institucionales plurianuales. Estos planes periódicos dispondrán de indicadores estratégicos que permitirán la evaluación de sus logros/avances y su impacto en la administración y generación de conocimiento a partir de las funciones sustantivas de la ETITC.

## Modelo de gestión administrativa

Las pautas de gobernabilidad y administración de la ETITC están fundadas en los estatutos y en la definición que estos proporcionan sobre los órganos de gobierno y las funciones y responsabilidades de los directivos académicos y administrativos.

Para ello, la escuela establece mecanismos para la rendición de cuentas en cabeza de su representante legal y sus órganos de gobierno, capaces de responder e informar de manera periódica y participativa sobre el desempeño institucional.

**Una gestión enmarcada en los criterios de;  
Eficacia, Eficiencia, Productividad, Participación,  
Trabajo en equipo, Equidad, Transparencia**



## Modelo de Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad

El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la ETITC busca su consolidación a través de la autoevaluación, la rendición de cuentas y el mejoramiento continuo.

Para ello se apoya en cada uno de los diferentes sistemas de gestión y en los lineamientos institucionales.

La ETITC, **para asegurar la calidad y pertinencia de sus programas**, articula dentro de su sistema de aseguramiento de la calidad los aspectos relacionados con el registro calificado, la acreditación de alta calidad, los sistemas de gestión integrado y los procesos de autoevaluación.

Por lo anterior, se cuenta con la **política de calidad** que gira en torno a cuatro estrategias fundamentales: la consolidación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en todos sus niveles, la implementación de programas para el fomento de competencias, el desarrollo profesional de los docentes y directivos, y el fomento de la investigación.

## Modelo de autoevaluación y autorregulación institucional



Con el fin de cumplir su compromiso con la calidad, una de las actividades adelantadas por la ETITC es el diseño y aplicación de un modelo de autoevaluación que permita establecer al interior de la institución un proceso sistemático, continuo y permanente, con la participación de la comunidad académica.

Para ofrecer una educación de calidad en términos de pertinencia y eficiencia, apoyada en el talento humano y en el mejoramiento continuo de sus procesos, para que el servicio educativo responda a las expectativas de los estudiantes y al desarrollo industrial del país.

La **autoevaluación, como parte de la cultura Institucional** será una práctica permanente que tendrá como fin el logro de los objetivos Institucionales y el mejoramiento de la calidad.

Teniendo en cuenta el carácter de la ETITC, en la cual se forman estudiantes a nivel técnico, tecnológico y profesional universitario enfocados al sector industrial, el modelo de autoevaluación institucional parte de 12 factores, 38 características y 204 aspectos por evaluar, definidos por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA).



## Ambientes de aprendizaje enriquecidos de tipo industrial, para aprender haciendo en la ETITC.

### Lineamientos para brindar una infraestructura física y tecnológica adecuada y pertinente.

La distribución de los espacios locativos académicos está constituida por aulas, laboratorios, talleres, auditorios, biblioteca, sitios de prácticas, oficina, escenarios deportivos, cafeterías y zonas de recreación, capilla, servicios sanitarios, salones de música y danza, aulas múltiples, entre otros

### *Modelo de gestión de infraestructura física y tecnológica.*

Ambientes de aprendizaje que promueven la formación integral y los encuentros de la comunidad para el desarrollo de la cultura y la ciudadanía

### Política de gestión de la infraestructura física y tecnológica

El Modelo de Gestión de Infraestructura Física y Tecnológica se gestiona bajo los principios de:

Compromiso con el medio ambiente  
Cumplimiento de normatividad  
Diferenciación

Disponibilidad  
Inclusión  
Legalidad  
Modernidad  
Planeación  
Protección de interés patrimonial

### Medios educativos

El Centro de Biblioteca Hermano Hildeberto Juan, su función es suministrar información y apoyo a los diferentes programas académicos ofrecidos por la Escuela. En la biblioteca hay libros de consulta especializada y de colección general. Adicionalmente, la hemeroteca cuenta con la suscripción a medios impresos, como periódicos y revistas, y también con bases de datos que promueven la investigación y consulta de temas de vanguardia.



## Conocimiento para propiciar la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores de la ETITC.

### Asociaciones y Redes.

*Modelo de relación con el entorno e internacionalización*

**Formación multidimensional en el “bien-ser, el bien-estar y el bien-vivir”**

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales y de Internacionalización (ORII) está adscrita a la Rectoría y es la encargada de promover, mantener y coordinar las actividades de relaciones de la Escuela que contribuyan a su fortalecimiento organizacional y ampliación de su impacto en la sociedad.

Estimada Comunidad Educativa de la ETITC, nuestro PEI nos invita a partir del ejercicio educativo a repensarnos y ser mejores seres humanos y ciudadanos, capaces como Comunidad, de transformar nuestra Escuela y la Sociedad Colombiana.



*Escanee y consulte el documento completo de nuestro Proyecto Educativo Institucional en*  
**<https://www.etitc.edu.co/archives/acuerdo042022.pdf>**









**Escuela Tecnológica  
Instituto Técnico Central**  
Establecimiento Público de Educación Superior

+57 601 3443000 Ext. 101 - 289  
Bogotá, Colombia | Calle 13 #16-74  
[www.etitc.edu.co](http://www.etitc.edu.co)



@etitc